IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5784 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia/San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 843/11, en el que figura como concursado/a PEDRO ECHEVERRÍA, S.L., se ha dictado el 04/02/2014 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 5 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140005591-1

cve: BOE-B-2014-5784